

LA VICTORIA

SEMENARIO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa

Hemos recibido por correo el siguiente artículo, publicado como fondo en el número 326 de la importante revista *El Eco de la Industria* que se publica en Barcelona, y aunque no estamos conformes con algunas de las apreciaciones que en el mismo se hacen, le insertamos para aportar materiales extraños a la resolución de la honda crisis de nuestra industria y para que nuestros lectores vean cómo se piensa respecto a ella fuera de Béjar.

“BEJAR AGONIZA

Al esplendor que un día tuvo la célebre villa salmantina, ha seguido un decaimiento pronunciado, que, en progresión creciente, ha acabado por traer a la ruina a la que un tiempo fué la primera entre las poblaciones industriales de España.

La antigua Deóbriga mostró desde luego grandes aficiones al tejido de las fibras textiles, pues ya Ptolomeo habla de sus paños, presentándolos como los mejores entonces conocidos; y por ello logró gran importancia. A esa importancia misma debió que Viriato la eligiera como base de sus operaciones militares contra Roma, y desde entonces, persistiendo en sus aficiones al tejido, ha conseguido a través de los tiempos que su fama se extienda por el mundo, y que al hablar de paños, el nombre de Béjar surja de modo indefectible en nuestra mente.

No sólo han sido célebres sus paños, sino que también han sido muy solicitados sus tejidos de lana fina y los hilados y tejidos de hilo y algodón y sus cintas, de las que llegó a hacer una especialidad.

En todo el transcurso de la Edad Media, los paños de Béjar se sostenían en primer lugar, no obstante la importancia que llegaron a alcanzar los paños de Segovia, cuyo gremio de tejedores tanto dió que hacer en el siglo XVI por la defensa que hizo de las libertades públicas.

Béjar fué decayendo, pero a principios del siglo pasado, algunos fabricantes, bien aconsejados, hicieron traer unas máquinas nuevas de Bélgica y Holanda y esto hizo adelantar extraordinariamente la industria, volviendo a tener la fama y esplendor que tuvo en los primeros tiempos.

Sin embargo, a pesar de la enseñanza que esta experiencia podía haberles suministrado, el carácter apático de los industriales, ha hecho que su trabajo vaya decayendo y que otras poblaciones se les adelanten, no sólo en la calidad de la fabricación, sino en lo que es más importante, en los medios seguidos para la colocación de lo fabricado.

Ya lo hemos dicho mil veces en estas páginas: la apatía de nuestros industriales, el miedo tradicional al empleo del dinero en negocios que de antemano no ofrezcan un éxito seguro, y, sobre todo, el apego a la santa ru-

tina, que es la característica de nuestros fabricantes, es la causa principal de la decadencia de la industria. No se tiene en cuenta que los tiempos cambian, y que al compás de esta evolución de los tiempos van las necesidades del mercado, que imponen un cambio radical en los medios de elaboración.

Las máquinas que antes servían para hacer ricos a los fabricantes, porque bastaban y aun sobraban para satisfacer las necesidades del mercado, hoy sólo sirven para causar su ruina, porque el rendimiento de esas máquinas, anticuadas y viejas, no es el que necesitan las exigencias del día.

Los extranjeros ven esto claro, y renuevan sus máquinas para que la producción y sus rendimientos estén en armonía con los gastos que el negocio impone. Por esto les es tan fácil competir con nuestra producción y de ello nuestros fabricantes se quejan y echan la culpa de su situación precaria, a los aranceles y a la dejadez del gobierno que no les apoya, es decir, que no arreglan las cosas para que ellos puedan seguir trabajando con toda comodidad con los mismos elementos con que trabajaban sus antepasados en el siglo XIII. A todo echan la culpa, menos a su empeño de no renovar la maquinaria para que la producción sea mejor y más abundante que antes.

Si esta renovación no la puede hacer un fabricante sólo porque sus medios pecuniarios no se lo permiten, el remedio ya lo hemos apuntado en estas páginas también; que se una a otros, que forme sociedad y reuna dinero que le permita hacer frente a la situación.

La experiencia demuestra la eficacia de este procedimiento. En Inglaterra cada día son en menor número las razones sociales unipersonales; casi todas son colectivas y por esto la industria inglesa está cada vez más floreciente y próspera.

Pero concretándonos a Béjar, que es el objeto principal de este artículo, hay que reconocer que el remedio para salvarla es urgentísimo. Sean las que quieran las causas que la han traído a la situación en que se halla, esta no se salva con jeremiadas y lamentaciones, sino con medidas de momento y de eficacia pronta y absoluta. Hay que apelar a medios circunstanciales; y nunca como ahora se impone la acción del Estado, que, por ser tutelar, es siempre de eficacia inmediata, aplicada sólo en los casos excepcionales.

Cuando escribíamos estas líneas y nos disponíamos a proponer que para salvar a Béjar, se compraran allí los paños para la confección de los uniformes del Ejército, de la Marina, de los guardias de Seguridad, municipales, forestales, de todos los que visten uniforme y dependen del Estado, de la Diputación y Ayuntamientos, llega a nuestra noticia que una comisión de fabricantes bejaranos ha visitado al Directorio militar pidiéndole esto mismo y encareciéndole la necesidad de emplear reme-

dios que a esa eficacia decisiva, unan la rapidez que salve a aquella fabricación de la ruina y evite la emigración que está despoblando aquella comarca.

Por nuestra parte, creemos que debe hacerse algo más: creemos que deben darse facilidades a la exportación para ver de recuperar los mercados de América, que antes se surtían en Béjar y ahora son patrimonio casi exclusivo de los Estados Unidos y de Inglaterra; debe apelarse también, como han hecho en casos excepcionales como éste Alemania y otros países, a la compra en junto de todas las existencias por el Estado o por una sociedad que pudiera formarse con ese objeto, y venderlas después en lotes a precio suficiente a cubrir los gastos, con lo que el comprador encontraría ventaja y el consumidor una economía indiscutible.

Con todos estos medios, podría salvarse la situación de momento, y después, cuando los fabricantes vieran sus almacenes desabrotados, cuando tuvieran existencias en caja bastante a continuar la fabricación, sería llegado el caso de la renovación de maquinaria, de la formación de sociedades y de todo lo demás que la defensa del capital y del trabajo pueda aconsejar a nuestros industriales.

Pero ante todo y sobre todo, hay que salvar a Béjar; hay que devolverla el esplendor que tuvo; hay que darle condiciones de vida; hay que impedir que sus obreros, tan laboriosos y hábiles, emigren, llevando a tierras extrañas sus aptitudes para que se aprovechen de ellas los extranjeros, hay que hacer algo, en fin, porque la historia industrial de Béjar lo merece y el propio decoro nacional lo exige.

CARLOS FARFAN. »

La estadística de la delincuencia

Vamos a dar de mano con estas líneas, a los comentarios que nos ha sugerido la Memoria del fiscal del Supremo, dedicando algunos, lo más breves y concisos que nos sea posible, a la estadística de la criminalidad.

En términos generales se puede decir que ha disminuído ésta o permanece estacionaria en lo que se refiere a los delitos contra las personas. Y el decrecimiento, si lo hay, es menos sensible en los delitos contra la propiedad.

Casi todos los fiscales coinciden en la afirmación de que ha sido ventajosa a los fines de la justicia la suspensión de la ley del Jurado.

Y el fiscal del Supremo, después de declararse doctrinalmente partidario de la institución —precisamente lo peor que tiene la institución es la doctrina—, ratifica los juicios que formuló el año precedente, y sin dar el fracaso de aquélla por definitivo, CONSIDERA NECESARIO EL TRASCURSO DE UNA GENERACION PARA QUE LA

RESTAURACION DEL JURADO PUEDA SER FRUCTIFERA.

Sólo un funcionario fiscal, el de Murcia, si mal no recordamos, se refiere a las venturosas consecuencias de la suspensión de los llamados recreos mayores en toda España.

Y nos parece que el suceso por su propia importancia y por lo que seguramente habrá transcendido al orden familiar y social, merecía mayor atención de parte de los representantes del Ministerio público.

Porque no puede por menos de tener entronques con la criminalidad la tolerancia de un vicio que es padre de todos: «sala del crimen» se llamaba en los círculos a aquélla en donde se jugaba a los prohibidos. Y la denominación era exactísima, pues de ella recibieron el impulso y la sugestión para merecer cédula de vecindad en las poblaciones penales miles de sujetos.

En cuanto a los delitos contra la propiedad en todas sus formas, el crecimiento o la no disminución de ellos demuestra, a nuestro modo de ver, dos cosas:

Una, que la moralidad o la inmoralidad continúa haciendo estragos en España; que la ética se halla grandemente relajada en nuestro país, constituyendo legión inmensa los ciudadanos que se proponen vivir a espaldas de la moral; derrochan el ingenio para conseguirlo y al cabo concluyen por irseles los pies y caer de lleno en las sanciones del Código penal.

Desde el punto de vista teórico y aunque producen menos alarma y, naturalmente, menos horror que la de los delitos de sangre, aquel género de delincuencia arguye una premeditación y una malicia que están ausentes muchas veces de los otros delitos, los cuales son frecuentemente estimulados por factores pasionales.

Otra, que existen numerosas familias en España para las cuales es problema de difícil solución el del mantenimiento por la carestía de las subsistencias, y la miseria y el hambre las constituyen en situación propicia a la delincuencia.

¿Qué debe hacerse en vista de esas exteriorizaciones de la criminalidad?

Varios fiscales lo insinúan; nosotros debemos decirlo clara y rotundamente:

Hay que fortalecer los valores espirituales y morales; hay que intensificar el sentimiento religioso en el pueblo; hay que predicar ideales de templanza y de moderación y hacer ver las excelencias de la vida sencilla, para contrarrestar la corriente de los que todo lo sacrifican al lujo y si son románticos quieren cruzar por la vida como por lagos azules y en góndolas suaves, y si son prácticos arrastrar coche a la gran Dumont, disponer de automóviles de las marcas más acreditadas e ir gustando uno en pos de otro todos los placeres mundanos...

Y, en fin de cuentas, será preciso reconocer que nuestra sociedad está herida en el alma y en el cuerpo; en el

alma, por el olvido de las prácticas cristianas; en el cuerpo, porque el egoísmo cierra muchas manos que deberían abrirse al calor de la generosidad; y esas heridas sólo pueden curarse con lo que los sociólogos enrevesados de nuestros días llaman desdofiosamente soluciones simplistas y candorosas, pero que son las indiscutiblemente eficaces: «hojas de catecismo y hogazas de pan». Con la reforma de los corazones, antes que con la reforma de las leyes, se lograría que descendiera el alto nivel que ha alcanzado la delincuencia contra la propiedad en todas sus manifestaciones.

Importante circular

Merece un sincero y entusiasta aplauso, que con sumo gusto le tributamos, el digno señor Gobernador civil de la provincia, don Luis Díez del Corral, por la siguiente cristiana circular, publicada en el *Boletín Oficial* de la provincia del día 22 del corriente, que a continuación insertamos.

Tal vez a algunos parecerá que no tiene importancia dicha circular, pero, como muy bien dice en ella el señor Gobernador, «el mantenimiento de hábitos religiosos no tiene solamente aspecto meramente espiritual, sino que significa relación directa y decisiva para el orden de tranquilidad, progreso e intensificación de bienes materiales.»

Es verdaderamente vergonzoso, que en un país eminentemente católico, como es España, muchos Ayuntamientos, principalmente de pueblos rurales, que debieran dar ejemplo de religiosidad a sus administrados, celebren las sesiones precisamente a la misma hora que en ellos se celebra Misa mayor, con lo que resulta que los concejales no van a ésta por asistir a aquéllas, dando con ello un pernicioso ejemplo a los demás ciudadanos.

A evitar esto tiende dicha circular, que merece toda nuestra adhesión y que aplaudimos sin reserva.

Dice así la importante circular:

«GOBIERNO CIVIL
DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Circular núm. 343

En diversas ocasiones he podido observar que no pocos Ayuntamientos celebran sus sesiones a la vez, precisamente, que en la parroquia correspondiente se celebra el Santo Sacrificio de la Misa, aun en pueblos en que no hay más que una, y para mayor consideración, en días de primera clase en que el Ayuntamiento debe asistir al oficio divino, en corporación, a los bancos que, al efecto, hay en todas las parroquias.

Es una mala costumbre que se inicia y que antes que se generalice y consolide quiero corregir, apoyándome para ello en que los Ayuntamientos, como corporaciones oficiales, están obligados a acatar y observar, oficialmente también, es decir, como organismos administrativos de intereses del procomún, la Religión Católica, que, sobre ser constitucionalmente la oficial del Estado, es, a la vez, la de la comunidad vecinal cuyos bienes colectivos rigen y enderezan los Concejos.

A mayor abundamiento, ahí está, por

ejemplo, norma en qué inspirarse a este respecto, como es la obligación que reciente disposición sobre Descanso dominical impone a los patronos, según la cual deben dejar a sus obreros una hora, los domingos—en épocas de recolección que se permite el trabajo en esos días—para que puedan oír misa sin reducir el jornal por esa hora destinada a satisfacer deberes religiosos.

El que los domingos sean días apropiados para que los Ayuntamientos rurales celebren sus sesiones, no implica que hayan de tener lugar con apuntada coincidencia, pues muy bien pueden realizarse después de Misa mayor, o por la tarde en hora que tampoco sea coincidente con prácticas religiosas parroquiales.

Asimismo procede que sean trasladados a días de labor los mercados dominicales que en algunos pueblos se celebran, ocasionando con ello, muy probablemente, la pérdida de misa de bastantes concurrentes, o, por lo menos, que no se permita su comienzo hasta mediada la mañana, aunque en compensación se prolonguen por la tarde en proporción al retraso material.

Adviertan todos que el mantenimiento de hábitos religiosos no tiene solamente aspecto meramente espiritual, sino que significa relación directa y decisiva para el orden de tranquilidad, progreso e intensificación de bienes materiales, pues como dijo Enrique Heine—que no fué por cierto un padre de la Iglesia—«El día que la Cruz se eclipse entre los individuos y pueblos el salvajismo no tendría límites».

Espero, pues, en bien de intereses colectivos, que serán atendidas las excitaciones que quedan apuntadas sin necesidad de más requerimientos a los Ayuntamientos que, hallándose en el caso, las incumplan.

Salamanca, 20 de Septiembre de 1925.—El Gobernador civil, *Luis Díez del Corral*.

El señor alcalde nos comunica en atento oficio lo siguiente:

«En el acta de la sesión celebrada el día de hoy por la Comisión Municipal permanente de mi presidencia, se con-signa entre otros, el siguiente:

PARTICULAR

Leida una solicitud de don Remigio Bonilla y otros seis vecinos, residentes en las casas inmediatas a la del número treinta y uno de la calle de Mansilla, que recientemente fué incendiada, interesando la ayuda material del Ayuntamiento, en virtud de haberseles causado desperfectos de consideración en sus viviendas a causa de dicho siniestro, la Comisión Municipal permanente, habida cuenta a que se trata de personas de una posición modesta y a que la petición es justísima acordó por unanimidad, a instancia de la presidencia, que se abra una suscripción pública, entre los demás vecinos de la localidad, encabezada por el Ayuntamiento con la cantidad de cien pesetas; y que se interese de la prensa local su apoyo, en favor de dicha suscripción.

Lo que tengo el honor de trasladar a usted en cumplimiento de dicho acuerdo, a sus efectos; enviándole a la vez las más rendidas gracias, en nombre de dicha Corporación Municipal.

Dios guarde a usted muchos años.
Béjar 22 de Septiembre de 1925.

Joaquín Cantón.

Sr. Director de LA VICTORIA.—Béjar.»

Por nuestra parte, con sumo gusto abrimos hoy la suscripción con el fin indicado, pues se trata de familias obreras, que hace más de un año no trabajan y son merecedoras de dicho auxilio.

SUSCRIPCION

para auxiliar a los damnificados de las casas inmediatas a la del número 31 de la calle de Mansilla, recientemente incendiada.

PESETAS

Excmo. Ayuntamiento. 100'00

La corrida de ayer

Con una tarde espléndida, propia de comienzos del otoño y a las cuatro en punto, bajo la presidencia del señor alcalde y Delegado gubernativo, dió comienzo ayer el festejo de más interés de la feria de este año, para presenciar el cual llegaron numerosas personas de Salamanca, Barco de Avila, Plasencia y pueblos circunvecinos.

La entrada buena; y más que buena, en los castaños que circundan nuestra típica plaza de toros, de los que pendían numerosos y nutridos racimos humanos.

Los toros, de don Andrés Sánchez, de Coquilla, cumplieron todos en el primer tercio, sobresaliendo el tercero que recargaba en los caballos con poder. Todos bien presentados, no muy grandes, pero bien cuidados y manejables, si bien el cuarto llegó al último tercio algo quedado.

Sánchez Mejías, estuvo muy trabajador pero desgraciado con el estoque toda la tarde. En el primer toro, que llegó algo descompuesto a la muleta, intentó el pase sentado en el estribo, pero no lo consiguió, continuó con una faena que parecía iba a ser excelente, pero acabó tan mal con el estoque, después de media estocada bien señalada, que hubo de oír un aviso, cuando el toro se echaba, cansado de la lidia. En el tercero también hizo regular faena, algo embarullada, comenzando por cuatro pases escalofriantes sentado en el estribo, seguidos de otros de pecho y en redondo, muy buenos. Pero a la hora suprema pinchó, como en todas las demás ocasiones, con mucha desgracia. Toreando y en los quites estuvo a gran altura, adornándose en éstos, salvando de un verdadero percance en dos ocasiones a un picador, en otras tantas caídas al descubierto y grandemente peligrosas. Con las banderillas muy bien en el primero, y sobre todo en un par estupendo de lujo, regalo de don Lorenzo Hernández, que puso al tercer toro, y otro al mismo con los terrenos cambiados. Bombita IV también se adornó en quites, sobre todo en el último toro y trabajó de firme en todos ellos.

La presidencia, desacertada en el tercero, oyó una bronca de padre y muy señor mío, muy bien en el resto de la corrida.

El servicio de plaza bastante mediano. Resumen: Una corrida sosa, salvo en algunos pocos momentos.

OTRO INCENDIO

A los quince días justos de haber ocurrido el incendio en la casa número 31 de la calle de Mansilla, hubo ayer otro, desgraciadamente, en nuestra ciudad.

A la salida de la corrida, cuando desfilaban incontables automóviles por la carretera del Castañar y la gente descendía alegremente por el camino viejo y por los atajos, grandes columnas de espeso humo se elevaban de una casa, que en un principio se creyó era de la calle Mayor.

Pronto se averiguó que procedía del almacén de hierro de doña Rosalía Rodilla, situado a la parte del Murallón.

La gente corrió al lugar del siniestro, acudieron las bombas del Ayuntamiento y la de don Tomás Hernández Agero, y en breves momentos, con los muchos cubos existentes en la ferretería de dicha señora, se organizaron dos filas de vecinos, que suministraron a las bombas el agua necesaria, consiguiéndose de este modo localizar el fuego en poco tiempo y extinguirle a la hora de iniciado.

En algunos momentos hubo bastante pánico entre el público por oírse varias detonaciones de los cohetes y ruedas de artificio que había en dicho local, creyendo fuera el principio de otras explosiones de más importancia, que, por fortuna, no hubo.

Las pérdidas no fueron, afortunadamente, de mucha importancia, lo cual celebramos, excepto el edificio perteneciente a dicha señora y a don Vicente Aparicio, que, según nuestras noticias, estaba asegurado.



MUJERES ANÉMICAS

Si queréis devolver a vuestro rostro el color sonrosado, si amáis la alegría, si deseáis recobrar las energías y que por vuestras arterias corra una sangre fluída, rica y vivificada, usad el positivo reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Este tónico llenó de acero mis músculos, acabó con mis insomnios y pesadillas y cortó de raíz una inapetencia que constituía el principal estrago de mi vida.

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Rechazo todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Fábrica de mantas para camas

COBERTORES DE TODAS CLASES.—LANA-ESTAMBRE PARA LABORES.—CLASES INMEJORABLES A PRECIOS ECONOMICOS

Gosálvez Anaya Hermanos

Batán de Arriba.—BEJAR

Construcciones sólidas y económicas obtendréis empleando

CALES, YESOS, CEMENTOS y demás materiales que, de las mejores marcas y a reducidos precios, podeis adquirir en el almacén que, junto al Puente Nuevo, tiene establecido

EZEQUIEL ANAYA TRIAS

Servicio rápido a domicilio sin aumento de precio.

AVISOS: Droguería de Viuda de Manuel Anaya o al teléfono número 81.

Merece un entusiasta aplauso el vecindario, que sin distinción de clases sociales contribuyó eficazmente, organizado en los primeros momentos por el concejal don José López Manzanares, y más tarde por las autoridades que bajaron del Castañar, a la total extinción del siniestro, pues las bombas, muy bien dirigidas por los bomberos municipales, no carecieron de agua, como en varias ocasiones ha ocurrido.

Esa eficaz cooperación del vecindario ha puesto de manifiesto la necesidad de que el Ayuntamiento se provea de los cubos o baldes necesarios para casos parecidos, pues los bejaranos, siempre dispuestos a trabajar en casos de incendio, no necesitan más que una dirección y los medios adecuados.

IMPORTE

de los Angeles-lámparas adquiridos en los talleres del escultor don Vicente Tena, (Valencia), y abonados con el producto de la suscripción abierta al efecto el día 26 de Junio del corriente año de 1925.

	PESETAS
Por dos Angeles-lámparas tallados en madera, clase arte, de 110 centímetros de alto, incluyendo nubes y peanas	1.200'00
Embalaje de los dos Angeles a razón de 20 pesetas cada uno	40'00
Porte ferrocarril, gran velocidad de los dos Angeles-lámparas	37'15
Por dos juegos de vasos cristal rojo, uno en forma de corazón, y el otro forma de copa, ambos con ajustes metal dorado	70'00
Portes ferrocarril gran velocidad de los dos juegos de vasos	2'05
Propina por subir al Castañar el cajón de los vasos-lámparas	0'50
Total pagado según facturas y resguardo	1.349'70

CÓMPUTO

Reunido en la suscripción hasta el 20 de Septiembre	4.824'50
Coste total de los Angeles-lámparas	1.349'70
Queda para las mejoras del Presbiterio	3.474'84

Lo que pongo en conocimiento de todos los bejaranos y devotos de la Santísima Virgen, para que no ignoren la inversión de lo recogido en la suscripción y se animen a seguir contribuyendo a la misma hasta terminar las mejoras que tanto realce han de dar al Santuario y al altar de nuestra Excelsa Patrona.

Fr. Antonino Sáenz de Tejada.
Superior.

SUSCRIPCIÓN para las mejoras proyectadas en el Santuario de la Virgen del Castañar.

	Pesetas
SUMA ANTERIOR	4.824'54
Don Emeterio García	10'00
» Feliciano Sánchez	1'00
» Miguel Díaz Agero y señora, en memoria de sus padres	25'00
El señor alcalde de Güareña (Cáceres)	10'00
Don Eugenio Herrero	2'00
TOTAL	4.872,54

Una familia devota ha dado 100 pesetas para aceite de las lámparas de la Santísima Virgen, y una pobre obrera medio litro de aceite para la lámpara. Dos hermanas devotas de la Santísima Virgen, se han comprometido a alumbrarla perpétuamente en los meses de Marzo y Mayo de cada año.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del día 22 de Septiembre de 1925.

Preside el alcalde don Joaquín Cantón y asisten los concejales de la Comisión permanente y el Interventor municipal.

Aprobada el acta de la anterior se leyó una comunicación del señor Gobernador civil, autorizando la celebración del funeral y procesión cívica tradicionales, el día 28 del corriente, advirtiéndose que debe concretarse a ir desde el Ayuntamiento hasta la iglesia y terminar los actos con el funeral.

A propuesta de la presidencia, se acuerda se dé así a conocer al vecindario por bando y se invite a los caseros, corporaciones oficiales, autoridades y prensa, según costumbre.

Se lee una circular del señor Delegado gubernativo, para la iniciación, fomento y desarrollo del ahorro entre los niños que asisten a las Escuelas públicas, mediante la entrega, a aquéllos que se hagan acreedores, de libretas de la Caja Postal de Ahorros, adquiridas con fondos de los respectivos municipios.

La Corporación, atendiendo a fin social y patriótico de dicha idea, acordó destinar, del capítulo de imprevistos, 200 pesetas para adquisición de cartillas, que serán repartidas entre alumnos de todas las escuelas nacionales y municipales de Béjar y de sus agregados Valdesangil y Fuentebuena, sintiendo no poder destinar más cantidad, por el mal estado de la hacienda municipal.

Solicitud de don Remigio Bonilla y otros seis vecinos de las casas inmediatas a la incendiada de la calle de Mansilla, pidiendo ayuda del municipio, por los perjuicios que se les han ocasionado.

Se acordó abrir una suscripción pública, encabezándola el Ayuntamiento con cien pesetas y que se interese de la prensa local el apoyo en favor de dicha suscripción.

Se aprueban los informes de la Comisión de Hacienda y de la de Policía y Obras a las solicitudes de la anterior semana, autorizando a los interesados para realizar lo que en ellas pedían.

El presidente de la Comisión de Hacienda, señor Tapia, dió cuenta de haber recibido carta de pago por valor de 435'59 pesetas, que han sido aplicadas por la Hacienda a cuenta del segundo trimestre del ejercicio de 1924-25, por el concepto de consumos, procedente de los recargos que correspondía percibir al Ayuntamiento sobre carruajes de lujo.

No habiendo más asuntos, el señor presidente levantó la sesión.

SUETOS Y NOTICIAS

Sobre la crisis de Béjar

A las activas e incesantes gestiones, que el señor Gobernador civil de la provincia viene realizando para la pronta solución de la crisis del trabajo en nuestra ciudad, ha contestado el señor Subsecretario de la Guerra con el siguiente telegrama:

«Ministerio de la Guerra a gobernador civil.—Asunto nuevo uniforme, se halla pendiente solución presidente Directorio, que por actuales circunstancias tiene concentrada atención en desarrollo operaciones.

Aprovecharé ocasión propicia para reiterarle a fin de conjurar crisis trabajo Béjar, a cuya población fabril presto atención que merece.—Saludos, Subsecretario Guerra.»

Por R. O. del 7 del actual, ha sido nombrado, por concurso de traslado, catedrático de la Escuela Industrial de Valencia, nuestro querido amigo don Joaquín Nô Hernández, competente e ilustrado profesor de Mecanismos, máquinas, herramientas y motores de nuestra Escuela Industrial, cátedra que ha desempeñado durante muchos años con celo, inteligencia y competencia nada comunes.

Actualmente ejercía, además, el cargo de Director de dicha Escuela.

Reciba nuestro querido amigo, señor de Nô, nuestra más cordial felicitación, aunque de todas veras sentimos su ausencia de nuestra ciudad, en la que deja grandes simpatías por su bondad de carácter, su ilustración y su caballerosidad, por todos reconocidas.

El jueves próximo, día 1.º de Octubre, será la *Hora Santa*, en la Capilla del Colegio Salesiano, a las seis de la tarde, terminando con la Bendición de S. D. M. y Reserva

Festejos de la feria

Como se publicaron los programas el sábado pasado, cuando nuestro anterior número estaba en máquina, no pudimos publicar en él todos los festejos de la actual feria.

Hoy, día 26, la banda municipal ha ejecutado una alegre diana y de cuatro a seis, en el Parque de la Corredera, dará un concierto.

A las ocho, en el paseo de la Cruz, se quemará una vistosa colección de fuegos artificiales, de una casa de Victoria.

Día 27.—La banda municipal tocará una alegre diana y a las cuatro de la tarde, en la Plaza Mayor, dará otro concierto.

Por la noche, a las ocho, habrá otra sesión de fuegos artificiales.

Día 28.—A las nueve de la mañana procesión cívico-religiosa y funeral en la parroquia de San Juan. Dicho día se distribuirán a los pobres 1.000 bonos de pan.

Por la tarde, de cuatro a seis, concierto musical por dicha banda en el Parque de la Corredera.

Provisión de becas

La Diputación de Salamanca ha abierto un concurso para la provisión de diez becas, con destino a estudiantes pobres.

Dichas becas deberán aplicarse a los siguientes estudios: Para Escuela Normal de Maestros; para id. id. de Maestras; para id. relativos a Bellas Artes; para id. id. a Artes Industriales; para idem id. a Peritos Agrícolas, y para idem id. al Sacerdocio.

Los aspirantes serán naturales de esta provincia o llevar los padres diez años de residencia. Que el solicitante y sus padres sean pobres, entendiéndose por tales los que no paguen más de 30 pesetas anuales de contribución o que el sueldo que disfruten no exceda de 3.000 pesetas, a menos que la familia tenga más de tres hijos.

La pensión será de tres pesetas diarias.

A las instancias habrá de acompañarse: Certificado de nacimiento; idem de la Alcaldía para justificar la residencia por más de diez años; id. de buena conducta; id. conducta religiosa por el párroco; id. de la Administración de Hacienda para justificar la contribución que paguen los padres o el sueldo que disfrute el solicitante; id. de la Intervención de fondos provinciales y otro de la Alcaldía, para justificar si el solicitante disfruta sueldo de la provincia o del municipio e informe de la Alcaldía, Cura Párroco y Juez Municipal, para comprobar que el solicitante y sus padres no cuentan con medios para atender a los gastos que originen los estudios.

Las solicitudes habrán de presentarse, en la Secretaría de la Diputación, hasta el día 20 del próximo mes de Octubre.

A los 76 años de edad y habiendo recibido los auxilios espirituales, falleció ayer, el obrero Isidoro Benito.

A su viuda e hijo Agustín, dependiente mayor de don Cesáreo Martínez damos nuestro pésame sentido y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Luchando bravamente en el sector de Ben-Karrich, ha encontrado heroica muerte el teniente de la Mehalla de Tetuán y paisano nuestro, don Adolfo Casquero García, sobrino de don Laureano Casquero, Comisario de guerra de Granada.

Tanto a éste, como sus hermanos don Emilio y don Tomás, enviamos nuestro pésame sentido y Dios haya acogido en su seno al valiente soldado que ha ofrendado su vida por la Patria.

Mañana, en la iglesia y a la hora de costumbre, se celebrará la Junta mensual del Roperero.

Don José Sacristán MEDICO-DENTISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6 Solano, 26.—BEJAR

El domingo pasado contrajeron matrimonio, en la parroquia de San Juan, la joven Magdalena Morales Matas, y el inteligente dependiente de la casa de don Rafael Calzada, Saturnino García Giménez, siendo padrinos don Serafín García y doña Leandra White.

Reciban los nuevos cónyuges, en unión de los padres del novio, Eulogio García y Juana Giménez, padrinos y demás familia nuestra cordial enhorabuena, y deseamos a los primeros muchas felicidades en su nuevo estado.

En los exámenes verificados en el Instituto de Salamanca, han obtenido las siguientes calificaciones los jóvenes que a continuación se expresan: Manuel Bruno, (latín, primer curso), Sobresaliente; Enrique Pamo, (alemán), Notable; José Pamo y Pedro Junquera, (latín, 2.º curso), Notable; y Rufino Agero, (latín, 2.º curso), Notable, e Historia Universal, Sobresaliente.

En la casa llamada de los veinte vecinos y en el domicilio de Agustín Martín Díez, se ha cometido un robo de cinco billetes de 25 pesetas y uno de 50, los cuales guardaba el Agustín en una petaca y ésta en un baúl, cerrado con llave.

Además, han desaparecido de otro baúl, 10 pesetas.

Ni éstas, ni el autor o autores del robo han parecido, hasta ahora.

Ayer hubo en el Castañar una aglomeración de automóviles, como no se ha conocido nunca.

Los alrededores de la plaza de toros y de la fuente de los dos caños y el camino hasta los rodeos estaban verdaderamente atestados.

Se piensa hacer una plazoleta amplia para que los vehículos puedan girar con libertad y desenvoltura, mejora que realizarán los dueños de automóviles, que es quienes han de obtener el beneficio.

También se trata de suavizar la pronunciada pendiente que hay desde la unión del antiguo camino y la carretera hasta el caño, de cuyo estudio se ha encargado gratuitamente don Jesús Castrillón.

Ambas obras son necesarias y merecerán plácemes quienes las realicen.

Han llegado: de Baños de Montemayor, donde han pasado la temporada de verano, don Marcelino Cagigal, señora y niña. De Cañaverol, don Miguel Díaz y señora y don Juan Salas. De Gijón, la señorita Juanita Hernández Blázquez con su hermanita Rosita. De Salamanca, don Lorenzo Lozano, señora y niños. De Plasencia, don Manuel Oliva y su hija Asunción. De París, Londres y San Sebastián, don Antonio Anaya y señora. De Galicia don Casto Lozano y señora. De Madrid, don Lino R. Arias y doña Isabel Ríos.

SE ARRIENDA en la calle Mayor de Reinoso, económico y amplio local, en piso bajo, propio para almacén. Ofertas a don Eugenio Ayala, calle de Gerona, 9, de 5 a 7 de la tarde.

SE VENDE una hermosa casa, situada en la calle de la Libertad, conocida por el *Parador de los Carboneros*.

Para tratar, con su dueño, Genaro Labrador, en la misma casa.

SE VENDE una hermosa huerta en el sitio de la Cañada, con abundante agua, naciente en la finca y cuatro horas y media de riego de las Angosturas. Para tratar con don Antonio López Manzanares, Plaza Mayor, número 27.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones. // Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco

IMPORTANTE

NOVIAS!

La casa BALTASAR ROMERO

acaba de recibir un extensísimo surtido en sábanas hilo de rica Holanda, retortas y cutray de la gran fama de esta casa También cuenta con gran surtido de colchas, colchones y cobertores.

FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

Colegio de 2.ª Enseñanza de la Virgen del Puerto

INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE CACERES CALLE DE SANCHO POLO, NUM. 4.—PLASENCIA

Profesorado numeroso y competetísimo: Un Sacerdote Canónigo de la S. I. C.; dos Licenciados en Ciencias, dos Licenciados en Letras, tres Licenciados en otras facultades, un Capitán de la Guardia Civil y un Profesor de Instrucción primaria. Excelente internado bajo la vigilancia de un Profesor jubilado de instrucción primaria. En los exámenes de Junio último, este importante Centro de enseñanza ha obtenido el resultado siguiente:

EXAMENES VERIFICADOS.	234
Matrículas de honor.	6
Sobresalientes.	37
Notables.	57
Aprobados.	126
Suspensos.	8

Se admite matrícula de alumnos en este Colegio, desde el 1.º de Septiembre hasta el 15 de Octubre.

Pedid Reglamentos a los Directores, don Manuel Revilla y don Joaquín Rosado SANCHO POLO, 4.—PLASENCIA

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiberpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 150 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Se ha puesto a la venta

LA INTERESANTE OBRA

RECUERDO

DE LOS

JUEGOS FLORALES

celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios.—Reseña de la fiesta.

PRECIO: Cinco pesetas, encuadernado con lomo de piel.

Número limitado de ejemplares.—Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

Restaurant y Pastelería

Vda. de Fraile

Corrillo, núm. 12.—Salamanca

Teléfono 406

Langosta diariamente.

Servicio por cubiertos y a la carta.

Bodas, Banquetes y Lunchs.

Funeraria de Manuel A. Monteserín

Se encarga de todos los servicios y diligencias para los sepelios

Arcas caoba, nogal y negros, barnizados y forrados.

Ataudes de todas formas y precios, coronas, cera y demás objetos para esta clase de servicios.

Arcas desde 100 pesetas

Esta funeraria no quita adornos ni heraje a los ataudes por modestos que sean.

Avisos a cualquiera hora de la noche en SANCHEZ OCAÑA, 53

Colección magnífica de marcos artísticos para toda clase de retratos, encontrará usted en la

FOTOGRAFIA

DE

JUAN REQUENA

PUERTA DE AVILA

Contribución al estudio de la

HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra»—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

Carlos Calvo

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.